



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 22 de 2016
Julio 14 de 2016

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
PEDRO BAQUERO MASMELA Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTEÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	En representación asiste el docente Antonio Quintana
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
ABSALÓN JIMENEZ BECERRA Representante por Investigaciones	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ Representante de los profesores (Principal)		X	
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO Representante de los profesores (Suplente)	X		
NATALIA HINCAPIE OSORIO Representante de los estudiantes	X		
TOMAS SÁNCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA Invitada Permanente NEES		X	
PILAR INFANTE LUNA Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
YURY FERRER FRANCO Invitado permanente Comité de Currículo	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quorum se puede dar inicio a la sesión.

2. EN CONSIDERACIÓN: acta 20 del 30 de junio de 2016, acta 21 del 7 de julio de 2016.

RESPUESTA: Continúa en consideración acta 19 del 23 de junio de 2016.



3. INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA

En relación con lo avanzado frente fortalecimiento de la planta docente: El señor decano indica que después del trabajo juicioso de revisión que hizo este CF, por intermedio de una comisión conformada por los docentes *Jhon Bello, Tomás* y esta decanatura, en relación con la propuesta de concurso para docentes vinculación especial, donde se generaron aportes importantes que se llevaron al CA y allí fueron avalados y luego presentados al CSU donde esperamos que sean aprobados; el tema es que no se pueden dejar fisuras que luego acarreen no tener por un tiempo profesores de planta, la idea es hacer más abierto los concursos, hay mucha gente que está interesada y terminando sus estudios por eso blinda la información y nos blinda para que como servidores públicos no cometamos errores. Continúa en la mesa el tema del proyecto de acuerdo de contratación, para que el próximo año este a 11 meses. Frente a los concursos de planta y al número de plazas que se convocará, la Facultad le apuesta a abrir convocatoria por campos del saber, sin desconocer que hemos insistido en el cubrimiento de las vacantes que serían **26**, es un tema prioritario a tratar.

En relación con autoevaluación y Acreditación: Informa que el día lunes 11 de julio de 2016 el MEN visitó la Universidad, quienes se encargan de *aseguramiento de la calidad de la educación superior*, ellos quieren mirar el sistema interno, lo que se tiene y hace, *en el sistema de localidad se reconoce que hay falencias*; frente al sistema interno se hicieron preguntas puntuales, fue una reunión de medio día,. El ministro habló muy bien de la Universidad y piensa que es un muy buen augurio de lo que sería la respuesta *posible de acreditación institucional*, se insiste en que a pesar de ser la mima universidad, las dinámicas son diferentes en las facultades.

En relación con calendario Académico: Informa que hubo un ajuste al calendario académico, finalmente vicerrectoría académica acogió la propuesta que se hizo; se dijo que la razón por la cual no dejan el aplicativo cóndor abierto tiene que ver con aspectos jurídicos dado que en esta época los profesores no tienen vínculo laboral, algunos están en vacaciones, los de vinculación especial no tienen *una relación formal*, por eso el aplicativo no queda abierto para los profesores pero sí para los coordinadores. En relación con el tema de las notas pendientes o incompletas que de manera excesiva se ha de presentar por notas por novedad, por parte de la vicerrectoría académica se envió un formato en Excel a las decanaturas y coordinadores para que los profesores llenen notas, las radiquen en coordinación y sistemas las incorpora pero además si el coordinador quiere subir notas lo puede hacer, lo que se recomienda es que se haga por una sola opción.

Frente a la inquietud de la representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio sobre si *el límite para subir notas a cóndor sería el 15 de agosto*, el señor decano indica que el CSU otorgó tres semanas para que pudieran terminar el proceso, no se podían dar fechas porque las instalaciones de las facultades se encontraban bloqueadas y dar fechas posibilita los hechos cumplidos *además que estas se hacían por solicitud del coordinador con el docente y eso fue lo que finalmente se contrató*, indicando que la terminación de las tres semanas quedó abierta, el sistema cóndor se cerró el 5 de julio, aunque se hizo el esfuerzo para que quedara abierto hasta el 9 de julio, no se pudo.

Informa que el calendario académico para el 2016-3 inicia el 16 de agosto de 2016 según la resolución 071 de julio 12 de 2016 CA, las dos primeras semanas del mes de agosto se utilizarán en los pocos casos en los que se abrirán cursos que no se han dado.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Tomas Sánchez Amaya, recuerda que se orientó a los profesores que pasaran las notas si tienen el 100%, porque leyendo el art. 43 del E-E de 1993 del CSU (*aparentemente sustituido en el acuerdo 04 de 2011 del CSU*) la nota por novedad se reportaría durante las dos semanas del semestre siguiente, pero si al *tener las notas radicadas en el proyecto pueden subirse por novedad*, eso implica que muchos estudiantes queden beneficiados.

Comunicado al CSU frente a la resolución 020 de 2016 del CSU: informa que el Consejo de Facultad en su sesión pasada decidió emitir un comunicado al CSU, para lo cual designa una comisión conformada por los docentes Pedro Baquero, Tomás Sánchez, Absalón Jiménez, la señora secretaria académica y el señor decano para que recogieran ideas de la discusión con coordinadores y presentarlo en un marco normativo con observaciones sobre el 46% a 28 de abril que requirió el CSU, por lo cual *pide que antes de ser enviado sea conocido por todos los consejeros*, procede a leerlo, previo expresar que los límites de nuestra libertad tienen nuestra voz y que en cada momento insiste en explicar que este es un Consejo de Facultad que se toma las cosas en serio. (Anexo 1)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La estudiante Natalia Hincapié Osorio, señala que esa discusión se generó en la mesa de negociación del paro y que pese a pasar las inconformidades *es difícil que salga un comunicado de ese tamaño y saluda la iniciativa*.

RESPUESTA: por unanimidad aprobado el comunicado al CSU

En relación con el reporte de notas (adjunta presentación)

El señor decano señala que hay docentes que no dan a conocer las notas de sus estudiantes, se ha tenido un reporte cuantitativo en gráficas que al cerrar al sistema le permite a la universidad saber cómo va el semestre, por ejemplo, **al 26** de junio la situación de la Facultad era: *23% de las asignaturas estaban al 100%, entre 71 y 99 por ciento estaban al 5%, el 18 por ciento subió el 70%, el 8 por ciento estaba entre el 50 y 69%, el 28 por ciento estaba en 35%, el 11 por ciento estaba entre el 0 y 35%*; si nos corresponde hacer una justificación del porqué no se han subido algunas notas, se espera una respuesta técnica y una justificación académica, no siempre no se suben notas porque no se hagan bien las cosas.

Al 10 de julio el informe es otro: el 100 por ciento de notas esta en 50% en la Facultad, 27 por ciento estaban en el 71 y 99%, entre el 50 y 70 por ciento en el 12 %, *menor a 35 por ciento entre el 0 el 4% que equivale a 46 asignaturas, los indicadores dicen que el semestre pasó en general con 85% de todas las facultades*, el problema que hubo del 35% hasta donde lo han informado, fue que en la facultad de artes ASAB, quienes decían que había normalidad académica pero al final sí había paro y generó malestares, por eso hoy dicha facultad solo tiene el 29%, *le molesta porque nosotros que sí dimos informes durante el paro y allá decían que todo bien*, ahora los resultados señalan otra cosa, no entiende la maniobra retórica.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Yury Ferrer Franco, indica que es un escenario complejo, también se dimensiona la incongruencia de los requerimientos y lo que hay detrás de todo ello, lo cual salva de las responsabilidades a los consejos, señala que es profesor de 3 cursos en pregrado a 28 de abril no se tenía la orientación desde el calendario académico vigente para subir notas, tenía calificaciones a 2do corte y no se subieron porque no se podía, indica que es dejar a las coordinaciones en un lugar muy complicado porque no se puede ejercer control sobre el asunto.

Expresa, que lo que molesta en el marco de los requerimientos es que se percibe que se pretende situar responsabilidades en otros, dejando en una situación complicada con los estudiantes, los estudiantes regulares se aprovechan de la coyuntura y reclaman ahora sus derechos, informa que tomó la decisión de dejar perdida por fallas a todos los estudiantes que a 28 de abril perdieron por fallas, expresa que es dispendioso, molesto en un momento en que se debe pensar el semestre con nuevos profesores.

- El señor decano,, haciendo referencia al comunicado anteriormente socializado indica que por eso es que en uno de sus apartados, es la desinstitucionalización, que no pidan imposibles que hay algo que se llama evaluación y cuenta con características propias;
- El docente Absalón Jiménez Becerra, indica que estuvo en la asamblea de todos los profesores de la universidad y le parece desproporcionado un grupo de docentes, recordando que la Universidad del Valle se quebró por los docentes, señala que hay algunos *que piensan que la universidad cuenta con los recursos suficientes para pagar las consecuencias de paro.*

Reporte de cancelaciones de asignaturas de la Facultad: El siguiente es el reporte de cancelaciones de asignaturas por proyecto curricular de la facultad: PCLF: 400, PCLB: 450, LEBEM: 250, PCLQ: 415, LEBECS: 515, LEBEHL: 430, LEBEI: 490, PCMAT: 290, LPI: 280 y LEA: 715, lo cual permite tener un estimado de grupos y de profesores que se necesitan para abrir o no.

Por solicitud de la Secretaria Académica, se pone en consideración del Consejo de Facultad, las cancelaciones de asignaturas y los retiros voluntarios, solicitados extemporáneamente, según el plazo dado por el CSU en la resolución 015 de 2016. Informa que hay un gran número de requerimientos y que seguramente se presentarán muchos más al inicio del 2016-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Pedro Baquero Masmela, señala que según los cálculos que estimados desde LEBEHL, eventualmente se hace la apertura de 10 grupos en el siguiente semestre, considerando que en la mayoría de los casos se puede fusionar grupos. Para el docente, una cosa sería la solicitud *de retiros voluntarios y el tratamiento de los casos*, analizando casuísticamente y *otra cosa es solicitar cancelación de espacios académicos* sabiendo que los alumnos tuvieron el aplicativo abierto y a su disposición.



- La representante Estudiantil Natalia Hincapié Osorio, indica que analizando la cantidad de cancelaciones frente a *fuerza del movimiento estudiantil por cada proyecto curricular*, desde la participación en asambleas, hay proyectos curriculares donde no hubo representación, como estudiantes hicieron varias salvedades frente a las cancelaciones y notas; solucionar las notas en el marco del paro, no va en contra del ejercicio político, *si se ha de ser flexibles que sea señalando una fecha límite*, es más conveniente seguir los lineamientos de la resolución 015 de 2016 CSU, pues además se tiene un tiempo amplio para hablar con los estudiantes.
- El señor decano indica frente a esta situación que de no cancelar estaríamos por fuera de la norma, por ello propone que se acoja lo dispuesto en la resolución 015 de 2016 del CSU y que bajo razones de fuerza mayor se hagan las cancelaciones extemporáneas.
- El docente Yury Ferrer Franco, indica que en este contexto la norma general tiene una aplicación absoluta piensa que lo que plantea el señor decano no estaría de acuerdo con la fuerza mayor, porque quien no le convenga la nota de evaluación, quieren cancelar.

Respuesta: no se autorizan cancelaciones extemporáneas para el periodo 2016-1 por cuanto el CSU fijó una fecha límite (21 de julio- res- 015-2016)

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

a) AVANCE REINGRESOS.

Solicita la colaboración de la comisión para la revisión de los reingresos que ya fueron remitidos a los correos. Según el nuevo calendario académico resolución 071 de 12 de julio de 2016, el plazo para la publicación de reingresos es hasta el 2 de agosto de 2016.

Respuesta: Se recuerda a la Comisión revisar los reingresos: Natalia Hincapié, José Novoa o Jhon Bello, Mario Montoya.

4. SOLICITUD “LINEAMIENTOS RELACIONADO CON LAS REFORMAS CURRICULARES” (aplazado desde la Sesión 19 del 23 de junio de 2016)

PILAR INFANTE LUNA Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE Tratado sesión 18

Solicitud: remite solicitud de lineamientos que deben ser emanados del Consejo de Facultad en relación a las reformas curriculares:

4.1 (...) **lineamientos para los espacios académicos de práctica pedagógica de acuerdo con la nueva normatividad del MEN(...)**, solicitando sean tratados los siguientes aspectos:

- a) mecanismos concretos para materializar los convenios de práctica docente,
- b) lineamientos en relación a las horas de trabajo (directo, colaborativo y autónomo) y el número de créditos del espacio académico de práctica docente,
- c) número de estudiantes que deben tener a cargo los docentes directores de práctica pedagógica.

Al respecto, la coordinadora de la Autoevaluación y Acreditación FCE Pilar Infante Luna, informa que los proyectos curriculares de Licenciatura en Química, **LEBEI y LEBEM** están en proceso de radicar sus documentos y que por su parte los proyectos curriculares de LEBECS y LEBEHLIC ya cuentan con la resolución del MEN, en relación y en particular por el cambio de denominación que dichos programas surtieron en el marco de la normatividad del MEN.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En el anterior contexto, se ha invitado a los coordinadores de esos proyectos curriculares que tienen que presentar documentos para que hagan su presentación ante este consejo en relación con la práctica docente de conformidad con la normatividad externa vigente sino con el acuerdo transitorio 041 del 26 de abril de 2016 del CA, donde uno de los temas que se consagran en el art. 5º, en su párrafo primero, indica: “...**DE LA PRÁCTICA DOCENTE. Es el espacio académico en que el estudiante de licenciatura desarrolla un proceso educativo de manera intensiva en la institución escolar, con el fin de fortalecer su formación profesional. PARÁGRAFO PRIMERO-** Teniendo en cuenta que este espacio académico es básico para la formación de licenciados, su número de créditos, la ubicación en el plan de estudios y el número de estudiantes por docente, **deberá ser presentado y justificado por cada uno de los proyectos curriculares ante el Consejo de Facultad para su aprobación, al momento de presentar su propuesta curricular...**”

Indica que quisiera que fueran *muy cuidadosos con los espacios académicos que tienen relación con la práctica docente*, ya que LEBEI cuenta con un espacio académico en noveno semestre que lo han denominado práctica pedagógica integral en donde han asumido 10 horas en todas las distribuciones (trabajo directo, trabajo colaborativo y trabajo autónomo), es decir, se tendía cerca de 20 horas con el estudiante. Por eso, propone que los proyectos curriculares realicen una presentación sucinta ante el Consejo de Facultad en donde se expongan los planes de estudios, cómo están conformadas sus prácticas pedagógicas, su distribución horaria, así como la concepción de la práctica.

Señala además, *que se comenta que las modificaciones solo pasaban por Acreditación Institucional en relación a los planes de estudio y los proyectos curriculares no se enteraban*. Está de acuerdo con lo expuesto por el docente Absalón, en varios espacios, en cuanto a *que no se instrumentalicen las prácticas* hace una llamado porque se va a velocidades diferentes, sería importante mediar para ir avanzado en algunas cosas, pues se tiene la suerte que PCLQ no cambió la denominación, pero otros programas como LEBEI sí, *señalando que la práctica debe ser bien pensada y estructurada*.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor decano, señala que hay un tema académico administrativo y es *el de las prácticas docentes- convenios- pasantías, que está muy bien amarrado por la Unidad de Extensión FCE*, en primera medida propone que no se convoque al Consejo de Facultad sino que se haga una reunión de trabajo con coordinadores tanto del programa como de las prácticas, en donde haya un debate, direccionemos el componente pedagógico, se saquen unas conclusiones y luego sí en Consejo de Facultad dar un último debate que conlleve a la aprobación final.

Considera que la presentación de los proyectos curriculares, es una salida real y rápida, pero cree que se debe hacer una *agenda de trabajo del Consejo de Facultad y otra con los proyectos curriculares*, garantizar que las personas implicadas en las prácticas estén frente a los 10 créditos pues hay salidas técnicas y lo que no se quiere es hacer otra reforma curricular el próximo semestre. En dicha agenda de trabajo habrá una fecha definida a la luz de las orientaciones dadas, manteniendo, así mismo, el trayecto de cada proyecto curricular y que, además, la administración del currículo esté de *acuerdo a la época epistemológica acorde al Proyecto Pedagógico de la Facultad y sea razonable económicamente*, lograr dar una fórmula adecuada a cada proyecto curricular, considera que resuelve propuestas metodológicas y académicas de las prácticas. Se puede trabajar con PCLQ una agenda desde aquí a finales de agosto y a partir de la *casuística definir las políticas y materializarlas en un documento maestro*. Un diagnóstico de las bondades y cosas malas de la práctica, si se toma la decisión política de hacer un convenio con el SED es una primera regulación, *señalando que si se logra definir el reglamento de prácticas se soluciona muchos de esos problemas*, pues considera que hay salidas técnicas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Al docente Absalón Jiménez Becerra, le preocupa que se llegue a instrumentalizar el tema de las prácticas, pues en la historia de los programas se fortaleció más lo disciplinar y no la práctica, pide que se tenga una presencia real y no se instrumentalice al final del proceso, nuevamente, propone que se establezcan unas orientaciones académicas para que las prácticas tengan un carácter ascendente y no caer en un error.

Considera, en términos de transversalidad, que es una bondad del decreto 2450 del MEN, por ejemplo en LPI se ha logrado establecer relaciones práctica, seminario y líneas de investigación, esos tres profesores deben entrar en acuerdo, expone su preocupación de que PC como PCLF, PCLQ y PCLB de donde llegan trabajos de postulaciones a menciones, reivindica que es una línea de investigación que no hay, es una oportunidad de establecer relación entre práctica, líneas de investigación y otros, en muchas ocasiones quienes coordinan la práctica son gente seria.

- El docente Yury Ferrer Franco, indica que se ha venido trabajando en el tema de la práctica en gran medida sobre los documentos diagnósticos de los respectivos proyectos curriculares, como el 3 de agosto de 2016 se llevará a cabo una reunión de prácticas propone que allí se realice lo propuesto por el decano allí, le parece que hay que cumplir con los requerimientos de acreditación en términos del documento a entregar, pero no nos debemos precipitar, no se deben tomar a la ligera las decisiones, informa además que el 21 y 28 de julio se realizará el trabajo de finalización de autodiagnóstico donde ya se llegue con un documento consolidado, para trabajarlo en la reunión del 3 de agosto.

Recuerda que al Consejo de Facultad se le restituyó la responsabilidad en torno a la práctica, pero ni el Consejo de Facultad ni la decanatura tomarán decisiones sobre lo que no es factible, como el caso de un espacio de práctica de 10 créditos.

Además considera que son decisiones que no se pueden tomar unilateralmente, el trabajo que ha realizado el comité de currículo operó a partir de los insumos de los proyectos curriculares lo que permitirá al Consejo de Facultad establecer puntos en común y trazar lineamientos a la luz de la norma; indica que hay que buscar el equilibrio de cumplir con el trámite de autoevaluación y acreditación y que éste se plantee en el marco de lo que es viable, insiste que el acuerdo 041 de 2016 del CA deposita en el Consejo de Facultad la responsabilidad de la práctica y que este colegiado no tomará decisiones sobre lo que no es factible en términos contractuales, propone que se haga una labor de cancillería y se vuelva a conversar con estos proyectos curriculares que dice la docente pilar (LQ, LEBEI, Matemáticas)

Retomando el tema de la participación, los documentos tomados como base tuvieron toda la seriedad, nadie puede indicar que no es oficial lo que se plantea, el cimiento es la participación y se concreta en lo que han proclamado los PC, las orientaciones de las necesidades de las localidades en sectores que se benefician tiene que ver con el plan de desarrollo de la Facultad, hay varios elementos que se tienen que contar y él presentará los resultados a finales de julio.

Finalmente indica que hay un insumo importante y es que cerca del 60% de los PC tienen un reglamento de prácticas, siendo un referente interesante porque ha permitido el funcionamiento al interior de cada PC y para generar un reglamento general respetando la tradición y los elementos fuertes de las prácticas.

Generar mecanismos participativos, no se trata de decir que si a todo el mundo, estamos en un momento de estabilización lo que permite generar línea, y generarla juiciosamente y situarla donde corresponde. El Consejo de Facultad debe asumir las responsabilidades. Simultáneamente la agenda de trabajo que permita sacar adelante un documento maestro de convenio, reglamento, socializado y apropiado, espacios de discusión, participación y legitimidad.



- Al docente Pedro Baquero Masmela, le parece que se puede y debe ser una función del Consejo de Facultad **trazar unos lineamientos mínimos de políticas de prácticas y dar la conceptualización**, una cosa es una directriz y otra cosa diferente **es la discusión de la naturaleza de la práctica y los elementos comunes que se encuentren, se tiene que considerar trazar desde este colegiado que en ningún semestre se puede concebir un número superior de cierto número de créditos**, pues es absurdo que una sola asignatura vaya a ocupar el 60% de la malla curricular, considera que es cuestión de administrar el currículo y eso se puede definir en este consejo.

Señala que hay un deslinde claro que se sitúa en responder en los dos ámbitos, *práctica y procesos de acreditación*, en lo cual el comité de currículo ha venido trabajando, no ve problemático que LEBEHL, LEBECS, PCLQ y LEBEI tengan aprobadas sus propuestas, encuentra que de fondo lo que se debe trabajar es en los lineamientos de las prácticas que tengan elementos comunes en las mallas, lo que varía es como se pone en escena, a partir de los elementos comunes, la Facultad tiene que orientar que es lo común en términos de ellos, indica que la normatividad del MEN obliga establecer convenios por ello propone también que cada PC proponga los convenios que le corresponden.

Finalmente, en cuanto a la participación, *indica que debería ser un representante directo de los consejos curriculares quien acuerda esos escenarios porque hay una burocratización de las prácticas del todo vale* y eso se tiene que intervenir, *se necesita de directrices en la participación así generen incomodidad*, además, que debe salir una política que indique que la Facultad entera, por ejemplo, *se situará en una sola localidad muchos dirán que no quieren*.

- El docente Tomás Sánchez, entiende que le corresponde a este colegiado dictar directrices sobre la Facultad y el docente Antonio Quintana, entiende que el comité de currículo ha venido avanzando en esa dirección y debería asesorar al Consejo de Facultad.
- El docente José Benedicto Novoa, indica que en LEBECS lo que se ha hecho *es acudir a los profesores de los componentes pedagógicos y trabajar conjuntamente, incluida la práctica*, ya se inició la discusión de la *formulación del nuevo plan de estudios*; enviar a alguien al comité de currículo a que opine sobre lo que no se ha hablado es allí donde empieza la instrumentalización y donde se evidencia que no se ha leído el proyecto pedagógico de la Facultad.

A manera de conclusión, el señor decano considera que se puede dar una directriz del Consejo de Facultad sobre cómo poner en convergencia investigación y práctica; se puede orientar sobre los convenios de pasantías y prácticas docentes; formalizar un reglamento de prácticas de la facultad para regular aspectos de la práctica; Por lo pronto el señor decano queda comprometido con una reunión con el Subsecretario de calidad Rubén Darío para trabajar el tema de la práctica y tratar de hacer la firma del convenio de prácticas lo cual tendrá un direccionamiento diferente.

RESPUESTA: **a)** citar a los PCLQ, LEBEI y LEBEM, en la próxima sesión del Consejo de Facultad para socializar la malla curricular y cómo funciona la práctica, para que hagan presentación sucinta, **b)** elaborar agenda de trabajo que recoja los insumos para tener una política sobre el desarrollo de la práctica docente, elaborada por los docentes Pilar Infante, Yury Ferrer Franco y el señor decano, **c)** la docente Lyda Mojica y Pilar Infante socializarán el proyecto de acuerdo de convenios con las instituciones educativas, **d)** el docente Yury revisará los reglamentos de prácticas con una agenda de participación de coordinadores de PC y coordinadores de prácticas.



SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN SITUACIÓN ACADÉMICA

5.1 ALEJANDRO LUIS RODRÍGUEZ RACHI cód. 20042155063 LEBECS **Solicitud:** (...) *aclare la situación estudiantil y se me indique cuáles son los trámites siguientes para iniciar mi proceso de grado* (...) presenta las siguientes aclaraciones (...) a) 2016-1 inscribí las asignaturas que según la secretaria del proyecto debía cursar para terminar mis estudios, las cuales fueron proyecto pedagógico III aprobada con nota 3.7 y segunda lengua III a cambio de comprensión de textos extranjeros que es la que aparece en el pensum de la carrera a la cual me inscribí en el 2004, esta asignatura fue aprobada con 3.1, b) el trabajo de grado lo presenté y sustenté en 2011-3 con nota de trabajo de 4.3 y sustentación 4.7 (...) observaciones: anexa copia de solicitud al PC (rad. 4/12/205), copia de actas de sustentación y trabajo de grado, reporte de notas de cóndor 2016-1 de las asignaturas "Proyecto pedagógico III" y " Segunda Lengua III-Inglés **Contexto:** ingresó en el 2004-3, Acuerdo 027 de 1993, PE: Horas, promedio acumulado 3.62; en su histórico de notas registra el espacio académico "Comprensión de textos extranjeros" reprobado en los periodos académicos 2008-3, 2009-1, 2009-3, 2012-3 y 2013-1. lo cual implicaría cursarlo por sexta vez

Análisis: a) El estudiante perdió la calidad en 2015-1 y teniendo en cuenta resolución 080 de 2015 del C.A donde aprobaron de manera excepcional el reingreso para el **2015-3,** b) respetando dicho ordenamiento **competente al coordinador del PC analizar su situación académica y definir.**

RESPUESTA: a) Trasladar al Proyecto Curricular de LEBECS para que analicen la situación académica y definan en el menor tiempo posible, si ya culminó el plan de estudios o tiene asignaturas pendientes, y si las tiene cuáles son, si ha tenido homologaciones o no. Que envíen informa en un término no superior a tres días contados a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación. B) informar al estudiante que la solicitud se encuentra en trámite de recoger información.

6. REINGRESO AUTOMÁTICO SEGÚN RESOLUCIÓN 015 DEL 9 DE JUNIO DE 2016 CSU

6.1 NÉSTOR FERNANDO GIL LÓPEZ Cód. 20152150630 PCLQ **Solicitud:** (...) *de acuerdo con las condiciones y directrices dadas ... solicito reingreso automático ya que no aparezco en la base de datos de secretaria académica para dicho reintegro* (...) **observaciones:** anexa comprobante de pago de reingreso de fecha 30/06/2016 **Contexto:** ingresó en el 2015-3, Acuerdo 004 de 2011 CSU, PE: créditos, estado en cóndor: "pagó y canceló semestre", promedio acumulado: 2.92, está en prueba académica por bajo promedio (2.92), registra las asignaturas Química Básica I" y "Matemáticas I" reprobadas en el periodo académico 2015-3, debiéndolas cursar por segunda vez

RESPUESTA: Aprobado

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

7. RECIBOS DE MATRÍCULA 2016-1 EXTEMPORÁNEO

7.1 FREDY ENRIQUE SUÁREZ DAVID Cód. 20022188029- LEA **Solicitud** Expedición extemporánea de recibo de pago de terminación de materias periodo académico 2016-1, **Motivo:**(...) *activación de mi vinculación al proyecto curricular para poder presentar pruebas saber pro del 2016, así mismo para trámites de grado... se me pasaron las fechas pensando que ya había cumplido con los requerimientos del programa* (...) **Contexto:** ingresó en el 2002-3, acuerdo 004 de 2011, estado en cóndor: "termino materias y no se matriculó", PE: horas, cursó el programa académico transitorio en el marco del acuerdo 07 de 2014, al revisar su histórico de pagos **no registra generación de recibo de pago para el 2016-1**

RESPUESTA: Aprobado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7.2 DONALD DAVID ESCOBAR NOGUERA Cód. 20031135022- PCLF **Solicitud** Expedición extemporánea de recibo de pago de terminación de materias periodo académico 2016-1, **Motivo:**(...) *para inscribir a la Pruebas Saber Pro 2016, ya que es lo único que me falta para graduarme(...)* **Contexto:** ingresó en el 2003-1, acuerdo 027 de 1993, estado en cóndor: "termino materias y no se matriculó", PE: horas, cursó el programa académico transitorio en el marco del acuerdo 07 de 2014, al revisar su histórico de pagos el recibo de pago por terminación de materias correspondiente al 2016-1 tenía fecha de pago máxima el 22/03/2016

RESPUESTA: Aprobado

7.3 OSCAR LEONARDO RODRÍGUEZ CHAPARRO Cód. 20082160070- LEBEHL **Solicitud** Expedición extemporánea de recibo de pago de terminación de materias periodo académico 2016-1 **Motivo:**(...) *por motivos de trabajo no pude oficializar matrícula y no tengo el recibo consulté en el banco de occidente pero no es posible porque no recuerdo la oficina en la que tramité el pago ... ya presenté mi trabajo de grado y si el recibo no podría continuar con el proceso y nuevamente tendría que esperar al 2017(...)* **Contexto:** ingresó en el 2008-3, acuerdo 027 de 1993, estado en cóndor: "abandono- no renovó matrícula", PE: horas, al revisar su histórico de pagos el recibo de pago por terminación de materias correspondiente al 2016-1, registra como no pago y tenía fecha de pago máxima el 22/03/2016 **Análisis de Secretaría:** sería procedente autorizarlo por la anormalidad académica.

RESPUESTA: Aprobado

7.4 ANGIE TATIANA ARANDA MARTÍNEZ Cód. 20122160016- LEBEHL **Solicitud** Expedición extemporánea de recibo de pago segunda cuota por fraccionamiento periodo académico 2016-1 **Motivo:**(...) *cuestiones económicas ha sido difícil reunir el dinero correspondiente para ese recibo(...)* **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011, estado en cóndor: "abandono- no renovó matrícula", PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en el periodo académico 2012-3 y 2015-3, debiéndola cursar por tercera vez y "CREACIÓN LITERARIA" reprobada en el periodo académico 2014-3, debiéndola cursar por segunda vez, anexa recibo vencido por segunda cuota por fraccionamiento el 09/03/2016.

RESPUESTA: Aprobado

8. PIN DE REINGRESO 2016-3 EXTEMPORÁNEO

8.1 DIANA MARCELA TORRES GUTIERREZ Cód. 20071135063-PCLF **Solicitud** PIN extemporáneo de reingreso 2016-3, **Motivo:** expone causas de abandono 2015-3: realiza inscripción de espacios académicos de trabajo de grado en modalidad de pasantía, finalizada la pasantía el colegio la vincula desde enero de 2016, por carga laboral no logra culminar el trabajo escrito de la pasantía ni el pago del semestre 2016-1 **Contexto:** ingresó en el 2007-1, acuerdo 027 de 1993, estado en cóndor: "abandono-no renovó matrícula", PE: horas, no registra espacios académicos reprobados, desde el periodo académico 2015-3 se le ha generado recibo por terminación de materias

RESPUESTA: Aprobado

9. INACTIVACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS

9.1 HASBLEIDY LIZETH ALMÉCIGA RUIZ Cód. 20092145055 LEBEM **Solicitud:** Inactivación del espacios académico " Inglés I" (no especifica periodo académico) **Motivo** (...) *inglés I fue reemplazada por Francés I, en donde para el periodo 2016-1, además de completar los tres niveles de segunda lengua Francés, completo el total de los créditos correspondientes a mi pregrado,(...)* observaciones: no anexa soportes **Contexto:** ingresó 2009-3 Acuerdo 027 de 1993, PE: créditos, promedio acumulado: 3.8, registra reprobadas las asignaturas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

"CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" y "CÁTEDRA DE CONTEXTO" en el periodo académico 2016-1, debiéndolas cursar por segunda vez y "SEGUNDA LENGUA I" en el periodo académico 2010-1 adscrito al nivel 2.

RESPUESTA: Negado, no es posible cancelar lo que no está inscrito en ninguno de los periodos académicos

10. CANCELACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS

10.1 JAIME ALONSO VILLAGRAN CHAVARRO Cód. 20052135079 PCLF **Solicitud:** cancelación extemporánea de las asignaturas "Mecánica Cuántica", "Tendencias de física actual" y " Seminario de investigación" para el periodo académico **2016-1** **Motivo** (...) *no pude desarrollar el proceso en las fechas estipuladas por el proyecto curricular por falta e información y motivos laborales(...)* observaciones: no anexa soportes **Contexto:** ingresó 2005-3 Acuerdo 027 de 1993 CSU PE: horas, promedio acumulado: 3.26, estado en cóndor: estudiante activo en vacaciones" registra reprobadas las asignaturas "Mecánica cuántica" y "Tendencias en didáctica física" (a cancelar) en el periodo académico 2016-1, debiéndolas cursar por segunda vez y "práctica integral" en el periodo académico 2015-3, debiéndola cursar por segunda vez; en el periodo académico 2016-1 tiene inscritos tres (3) espacios académicos, el cual es el total de espacios a cancelar

RESPUESTA: Negado, el Consejo de Facultades se acoge a lo dispuesto por el CSU en la resolución 015 de 2016, en donde los estudiantes tenían plazo hasta el 21 de junio para realizar las cancelaciones en el aplicativo cóndor.

11. RETIRO VOLUNTARIO EXTEMPORÁNEO 2016-1

11.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ- Coordinador PC LEA **Solicitud:** remite para aprobación, las siguientes solicitudes de retiro voluntario extemporáneo 2016-1, los cuales fueron avalados por el CC en sesión del 1 de julio de 2016, acta 22:

- **JUAN SEBASTIÁN RENDÓN FORERO** 20131188041 LEA- **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo periodo académico **2016-1** (...) *muerte de mi papá, daño psicológico, robo a mano armada en el cual me propinaron una puñalada... impidiendo mi desarrollo estudiantil (...)* observaciones: anexa 1) incapacidad médica por cinco (5) días (29/02/2016 al 04/03/2016) e historia clínica, registro civil de defunción del sr Fabio Rendón (24/06/2016) 2) certificado laboral (21/02/2016) **Contexto:** ingresó en el 2013-1, Acuerdo 004 de 2011, PE: créditos, promedio acumulado 3.73 estado actual " prueba académica, no reportó notas semestre activo"; esta en prueba académica por reprobado simultáneamente las asignaturas "FORMACIÓN DE MAESTROS PARA POBLACIONES CON NECESIDADES ESPECIALES (NEES)", "EL ARTE Y SU RELACIÓN PEDAGÓGICA CON OTRAS DISCIPLINAS" y "SEGUNDA LENGUA II - INGLES" en el periodo académico 2015-3, adicionalmente la asignatura "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en el 2014-3; en el periodo académico 2016-1 no registra asignaturas inscritas, al revisar su histórico de pagos registra pago de matrícula para el periodo académico 2016-1.

RESPUESTA: Aprobado

- **VIRGINIA HELENA SUSANA TOVAR** 20152188824 LEA- **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo periodo académico **2016-1** (...) *tratamiento médico y por recomendación de especialista... tomarse un tiempo libre de presión y estrés(...)* observaciones: anexa 1) oficio dirigido al PC (26/04/2016), 2) preinscripción de medicamentos por trastorno mixto de ansiedad y depresión (8/04/2016) 3) incapacidad médica (7/11/2015) del HCO, 4) receta médica de BI (16/03/2016) **Contexto:** ingresó en el 2015-3, Acuerdo 004 de 2011, PE: créditos, promedio acumulado 2.48 estado actual " prueba académica y vacaciones"; está en prueba académica por tener que cursar por tercera vez las asignaturas "EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y PEDAGOGÍA" y "GRAMÁTICA MUSICAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA I" reprobadas en los periodos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

académicos 2015-3 y 2016-1, adicionalmente por tener bajo promedio durante los periodos académico (2015-3 2.34 y 2016-1 2.48); en el periodo académico 2016-1 registra inscritas tres asignaturas de las cuales reprobó 2.

RESPUESTA: Aprobado

- **WILLIAM HERMANDO MÉNDEZ CORCHUELO** 20161188039 LEA- **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo periodo académico **2016-1** (...) *estado crítico de salud de mi sobrino Julián David Méndez ya que sufre de insuficiencia renal crónica y soy el único familiar que tiene la capacidad de realizarle tratamiento de diálisis(...)* observaciones: anexa historia clínica de la donante (Elsa Margarita Méndez) **Contexto:** ingresó en el 2016-1, Acuerdo 004 de 2011, PE: créditos, promedio acumulado 1.43 estado actual " prueba académica y vacaciones"; está en prueba académica por reprobado simultáneamente seis (6) asignaturas durante el periodo académico 2016-1 (el total de asignaturas inscritas en dicho periodo), promedio (1.43).

RESPUESTA: Aprobado

- **SAMANTHA SALAZAR CÁRDENAS** 20151188015 LEA- **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo periodo académico **2016-1** (...) *actualmente no cuento con la solvencia económica para continuar con mi carrera profesional(...)* observaciones: no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2015-1, Acuerdo 004 de 2011, PE: créditos, promedio acumulado 3.88 estado actual " estudiante activo en vacaciones"; en el periodo académico 2016-1 reprobó simultáneamente los espacios académicos "TEXTOS LITERARIOS Y RUPTURAS DE LIMITES", "IMAGEN Y MOVIMIENTO EN EL ÁMBITO ESCOLAR" y "POÉTICAS Y ACTUACIÓN ESCÉNICAS", debiéndolos cursar por segunda vez; en el periodo académico 2016-1 registra inscritos tres (3) espacios académicos (el total de asignaturas inscritas en dicho periodo)

RESPUESTA: Negado, el Consejo de Facultad por unanimidad ha decidido acogerse en lo dispuesto por el CSU en la resolución 015 que le permitió a los estudiantes realizar las cancelaciones de semestre ante sus respectivos proyectos curriculares.

- **EDWIN MAURICIO PEÑALOSA DÍAZ** 20101188042 LEA- **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo periodo académico **2016-1** (...) *debido al paro estudiantil y al cambio del cronograma académico me vi en la necesidad de encontrar un trabajo de tiempo completo... estoy pasando una crisis económica la cual me impide continuar satisfactoriamente el semestre 2016-1 (...)* observaciones: no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2010-1, Acuerdo 007 de 2009, PE: créditos, promedio acumulado 3.73 estado actual " prueba académica y vacaciones"; esta en prueba académica por reprobado simultáneamente en el periodo académico 2016-1 las asignaturas "MEDIOS Y MATERIALES PICTÓRICOS", "ENSAMBLES VOCAL, INSTRUMENTAL EN LA ESCUELA I" debiéndolas cursar por segunda vez y "COMPETENCIAS COMUNICATIVAS" reprobada en los periodos académicos 2015-3 y 2016-1 , debiéndola cursar por tercera (3) vez; en el periodo académico 2016-1 registra inscritos cinco (5) espacios académicos de los cuales reprobó tres (3)

RESPUESTA: Negado, el Consejo de Facultad por unanimidad ha decidido acogerse en lo dispuesto por el CSU en la resolución 015 que le permitió a los estudiantes realizar las cancelaciones de semestre ante sus respectivos proyectos curriculares.

12. PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA

- 12.1 **CRISTHIAN CAMILO CASTILLO ÁVILA** Cód. 20122140060 PCLB **Solicitud:** aval académico, para participar en la modalidad de ponente en al "43 Congreso Colombiano de Entomología SOCOLEN-2016", que se llevará a cabo en el Recinto del Pensamiento Jaime Restrepo Mejía Hoteles Estelar en la ciudad de Manizales los días **27, 28 y 29 de julio 2016**, con la presentación del trabajo: "Primer registro del consumo de líquenes en diplópodos (Myriapoda) en la subregión oriental del Sumapaz, Colombia"



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESPUESTA: Negado, de conformidad con la resolución No. 038 del 10 de junio de 2016 CA el periodo de vacaciones de los estudiantes es del 9 de julio y 2 de agosto. Por tanto no sería procedente el aval de conformidad con el artículo 1º del Acuerdo 014 de 2009 (15 de diciembre)

12.2 LEIDY PAOLA MUÑOZ LAITON Cód. 20131140094 PCLB **Solicitud:** aval académico, para participar en la modalidad de ponente en al "43 Congreso Colombiano de Entomología SOCOLEN-2016", que se llevará a cabo en el Recinto del Pensamiento Jaime Restrepo Mejía Hoteles Estelar en la ciudad de Manizales los días **27, 28 y 29 de julio 2016**, con la presentación del trabajo: "Dípteros asociados a Parque Cementerio Jardines de Paz, Bogotá -Colombia"

RESPUESTA: Negado, de conformidad con la resolución No. 038 del 10 de junio de 2016 CA el periodo de vacaciones de los estudiantes es del 9 de julio y 2 de agosto. Por tanto no sería procedente el aval de conformidad con el artículo 1º del Acuerdo 014 de 2009 (15 de diciembre).

13. PROGRAMA TRANSITORIO-ACUERDO 07 DE 2014 (para registrar)

13.1 YOLANDA SAMACÁ BOHÓRQUEZ Coordinadora LEBEI **Solicitud:** remite inclusión de dos (2) certificados de estudio para cursar el Programa académico transitorio -acuerdo 07 de 2014 CSU.

RESPUESTA: Incorporar al programa

13.2 EDWIN MUNEVAR ESPITIA Coordinador PCLF **Solicitud:** remite (nuevamente) listado de aspirantes a cursar el Programa académico transitorio -acuerdo 07 de 2014 CSU, con (24) admitidos y (1) negado.

RESPUESTA: Incorporar al programa

SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

14. NECESIDADES MONITORES 2016-3

14.1 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA Coordinadora PCLB **Solicitud:** remite necesidades de monitores para el periodo académico 2016-3, informando que se necesitan once (11) monitores (10 académicos y 1 administrativo), especificando además las funciones a cumplir.

RESPUESTA: registrar y consolidar para estudio del CF y convocatoria

15. AVAL Y PERMISO ACADÉMICO- PARTICIPACIÓN EVENTO ACADÉMICO

15.1 EDWIN MUNÉVAR ESPITIA Presidente CC PCLF **Solicitud:** remite solicitud de aval y permiso académico de la docente **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL** para participar en la convocatoria para movilidad docente para presenta la ponencia oral "*Enseñando la Dimensión Sociocultural de la Didáctica de la Física*" a presentar en el "Segundo Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias y la Matemática" , que se llevará a cabo en la ciudad de Tandil, Argentina del 6 al 9 de septiembre de 2016, informa además que el CC concede aval a la solicitud (acta 11 del 28 de junio de 2016) observaciones: anexa carta de aceptación al evento. Observaciones: procedería si el señor decano autoriza el permiso.

RESPUESTA: Aval



DOCENTES DE LA FACULTAD

16. AVAL REALIZACIÓN EVENTO CIENTÍFICO Y APOYO ANTE EL CIDC

16.1 ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA- Coordinador Comité de Investigaciones FCE **Solicitud:** aval académico y gestión de apoyo económico el hospedaje para 10 ponentes invitados ante el CIDC, por lo anterior remite con concepto favorable para la realización del evento académico "**Segundo coloquio internacional de representaciones de álgebras y sus aplicaciones; Alexander Zavadskij**" el cual será desarrollado por el grupo de investigación "**Ciencias- Matemáticas y Tecnología (CMyT)** adscrito al proyecto curricular de Matemáticas, en el marco del proyecto de investigación "Ecuaciones diofónicas cuya soluciones son familias de números figurados" institucionalizado por el CIDC, en colaboración entre las Universidad Nacional, Universidad de Antioquia y la Universidad Distrital, dicho evento se realizará entre el 10 y 13 de octubre de 2016 en el auditorio Juan Herkrath Müller de la UN y auditorio Hermanos San Juan UD, observaciones: anexa solicitud del investigador principal, cotización de hospedaje, presentación e información del evento.

RESPUESTA: Aval

17. CONCEPTO- INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

17.1 ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA- Coordinador Comité de Investigaciones FCE Tratado acta 12 caso 22.1 **Solicitud:** remite concepto favorable para la institucionalización del semillero de investigación **ECONOMÍA, POLÍTICA, CONFLICTO Y EDUCACIÓN (EPCE)**, semillero adscrito al grupo de investigación Formación de Educadores y pertenece a los proyectos curriculares PAIEP y LEBECS **Contexto:** en acta 12, los docentes a cargo Omer Calderón y Patricia Liscano solicitaron la institucionalización del semillero y esta fue remitida al comité de investigaciones FCE.

RESPUESTA: remitir al CIDC

18. ESTUDIO DE DESCARGAS HORAS LECTIVAS POR INVESTIGACIÓN

18.1 ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA- Coordinador Comité de Investigaciones FCE **Solicitud:** remite recomendación de horas electicas de los docentes por investigación **ALVARO ARTURO SANJUÁN CUÉLLAR** como docente investigador principal: 4 horas lectivas de clase y **GARY GARI MURIEL** como coinvestigador: 2 horas lectivas de clase.

RESPUESTA: Aprobado

19. SOLICITUD DE DESCARGAS 2016-3

19.1 KARINA CLAUDIA BOTHERT ORTIZ- EICD **Solicitud:** descarga académica 2016-3 por:
a) tiene a cargo la dirección de la Revista Infancias-Imágenes, revista de carácter científico,
b) se encuentra en curso el desarrollo de la investigación "Una experiencia de interacción con la radio infantil: voces y narrativas de niños y niñas" de la cual es investigadora principal, observaciones: informe técnico de la investigación, copia de la carátula de la revista "infancias-Imágenes" No. 15 de enero-junio de 2016, copia del reconocimiento editorial de la revista en mención.

RESPUESTA: Se le aprueba que las horas mínimas a dictar es 10 horas lectivas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

20. AVAL SEMINARIO DE DISCUSIÓN RESULTADOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

20.1 ADELA MOLINA ANDRADE docente DIE- directora grupo de investigación INTERCITEC **Solicitud:** aval requerido por el CIDC para la realización del Seminario de discusión de los resultados del proyecto de investigación el cual dirigió "*Enseñanza de las ciencias de la naturaleza, contexto y diversidad cultural: perspectivas del campo conceptual*", el cual se realizará en el municipio de Paipa- Boyacá los días 25, 26 y 27 de julio de 2016, informando además que los gastos están incluidos en el presupuesto del proyecto por tanto la facultad y el doctorado no tienen compromiso presupuestal, observaciones: anexa plan de trabajo del seminario, copia de contrato 43 de 2012. Convocatoria 7 de 2011 y copia de contrato de recuperación contingente No 01 de 2012 entre la UD y la docente.

Análisis: la docente pidió año sabático a finales del año anterior, para el presente año, y contó con todos los trámites y el aval de este consejo. Sin embargo no hay evidencia de resolución del CA

RESPUESTA: Aval

21. PROCESO DE VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS AIDECT (Colciencias) y ACACIA (Unión Europea): Docentes Olga Lucía León, Dora Calderón y Mirian Glidis Borja. 11:00 am (ANEXA PRESENTACION COMPLETA)

AIDECT Y ACACIA. OBJETIVO. "*Constituir una infraestructura pedagógica, didáctica y tecnológica para la creación y el desarrollo de escenarios educativos de diferentes regiones de Colombia, a partir de la investigación sobre ambientes de enseñanza y aprendizaje de estudiantes para profesor que se caracterice por acoger y promover la educación de poblaciones marginadas y en condición de vulnerabilidad física, sensorial, social, económica y cultural.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer tendencias nacionales de formación docente en pedagogía infantil...
- Desarrollar modelos para la apropiación y el uso de tecnologías en escenarios educativos...
- Proponer una infraestructura pedagógica y didáctica en el ambiente de la infraestructura tecnológica...
- Caracterizar los procesos de gestión de conocimiento (GC) al interior de las comunidades de práctica de la AIDETC...
- Articular la infraestructura de la Alianza AIDETC a la infraestructura tecnológica de la red académica ALTER-NATIVA.

Entre otros aspectos la docente resalta que el principio del proyecto AIDECT es "*educación para todos*", se tiene en cuenta que la modalidad tiene la característica de ser multipresencial, es decir, en entornos presenciales y virtuales lo cual son aspectos que inciden en la arquitectura.

Indica además que los estudios que se hicieron sirven **para todas las aulas pensando en las personas que tienen condiciones especiales o limitaciones, se espera que la validación inicie el 15 de agosto de 2016** y lo que se pretende es que el Consejo de Facultad conozca las condiciones para dar aval al proceso.

La solicitud que docente hace al Consejo de Facultad, **es respaldar la validación del proceso, la vinculación de profesores de planta y de contratación especial quienes así mismo validarán el proceso en sus asignaturas;** el principio es no perturbar en lo máximo el programa curricular, **también se necesita una mejor conectividad en cuanto al acceso a internet en la Facultad, en cuanto a las aulas asistivas, estas requieren por parte de planeación la revisión de la infraestructura** señalando que hay espacios como un baño para personas en condición de discapacidad que es utilizado como bodega.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor decano *señala que el balance que se hace desde la arquitectura es valioso dado que se está en mora de una política para población especial*, no comprende muy bien el tema del aval frente a lo *que tenga que hacer planeación con el aula asistiva*, considerando que lo que normalmente se hace es que si hay una necesidad académica de un grupo de investigación esto se valida; habría un problema que ve y *es el tema de la conectividad* lo que está aprobado hasta el momento esta Facultad es *poner cableado a las aulas*, en este momento toda la Facultad funciona vía inalámbrica y no es suficiente, el problema no es de cantidad, *es de conexión*.

Señala que por alguna razón la Universidad se ha centrado más en el *orden jurídico que en el académico*, en este proyecto se han hecho bien las cosas en términos administrativos, este Consejo de Facultad hace las cosas conforme a la norma, *lo que pasa es que el tiempo en se gestionan los proyectos es diferente a como corre la Universidad, sabe que a veces lo que se piensa y jalona no corresponde*, en este momento le interesa claridad en puntos clave como: ¿son horas lectivas y están en el plan de estudios de que proyecto curricular?, si no lo están podrían haber problemas de resorte administrativo y práctico..

- El docente Absalón Jiménez Becerra, saluda la presentación de la docente y señala que en términos estratégicos *es importante la labor que realizan esto grupos de investigación, pero en términos de la relación de los grupos de investigación y las dinámicas de la academia con los pregrados, se han alejado* indica que el año pasado se hizo la convocatoria para grupos de investigación de la Facultad y *los de postgrados no asistieron*, solicita una mayor presencia de los grupos de investigación de los postgrados en el comité y las dinámicas propias de la facultad.
- El docente Pedro Baquero Masmela, saluda las iniciativas y se sabe del impacto de las mismas, *le preocupa que una de las demandas que se hace es una mayor articulación con la oficina de planeación*, considera que uno es el *espíritu académico* y otro es la *voluntad política*, es un problema y no cree que alcance a la buena voluntad política.
- El docente Antonio Quintana, tiene entendido que hay un problema de conexión en la Facultad, *pero hay un cuarto de red que aún no está entregado por tanto no se podría intervenir, en cuanto al aula asistida*, indica que es un aula que va a necesitar condiciones, requiere saber si se va hacer el proceso de validación con un prototipo.
- Para el docente Yury Ferrer Franco, el tema de la vinculación de los profesores pasa porque es *incuestionable la relevancia de estos proyectos que tienen recursos o NEEs que no los tiene*, maneja otras dinámicas, le parece que el compromiso que adquiere el Consejo de Facultad *al dar el aval a estos procesos debe instalarse a partir de una política de Facultad y así debería estar garantizada la subsistencia de esos proyectos* y además, se sabe lo que ha costado mantener al proyecto transversal de NEEs; reitera que nadie niega la relevancia del proyecto, *pero cuando avalamos o damos vida a estos fuera de una política, se envía un pésimo mensaje a la comunidad*.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, *indica que el tema de la infraestructura se llevó a la mesa de negociación*, resaltando que la *Facultad tiene el proyecto de NEEs, el cual trae una serie de interrogantes de accesibilidad, pide que se haga una mayor divulgación del conocimiento de estas experiencias porque no hay una noción general de las investigaciones que se están adelantando, en la Facultad*.



- La docente Pilar Infante Luna, indaga si los espacios en donde el proyecto *se desarrollará hacen parte del plan de estudios o son electivos*, sería importante conocer quienes participan porque frente al tema de descargas académicas si bien participan en el proceso, la descarga académica solo recae en una persona y es en el ordenador, no se sabe si la contrapartida es en dinero, la propuesta, si tiene un **proyecto grande y tiene un proyecto para personal no ingresa en las arcas de la Facultad.**
- Para la secretaria académica, en el marco de lo que se solicita puntualmente y teniendo en cuenta que en la práctica ***NEEs*** tiene unas asignaturas que atraviesan las mallas curriculares de algunos proyectos curriculares, es importante clarificar, si la propuesta hace referencia a asignaturas adicionales o al desarrollo de cursos no formales o es una actividad inmersa en el desarrollo de espacios académicos ya instalados, el escenario en que se ubicará la presente propuesta se requiere precisar, ¿si afectará los planes de estudios y en ese caso cuáles, o no?, porque eso implica unos procedimientos distintos. Igualmente, desde la perspectiva de aval, comprendo que se requiere el mismo para contar con el acondicionamiento de un aula especial (asistida) y desarrollar una propuesta de formación de profesores (según la temática de la diversidad que impulsa el grupo de investigación); finalmente, en lo referente a lo que ha planteado la docente Olga, respecto de la necesidad que los docentes cuenten con descarga académica, *también es necesario conocer la actividad que se desarrollará y cómo lo hará, bajo qué figura*, porque para descargar un docente se hace sobre la base de “hora lectiva”, de lo contrario no se puede, de conformidad con las normas vigentes.
- La docente Lyda Mojica Rios, saluda la manera como el grupo de investigación *ha logrado instalarse en términos de poner a pensar a la universidad, le parece muy bueno en el sentido que hay instancias que jalonan la Facultad*. Lo único que cuestiona es el tema de la comunicación, aunque esto es de todos, *hay una fracturación en la comunicación de los investigadores y de los grupos de investigación*, aspecto que es necesario fortalecer; extiende la invitación al Consejo de Facultad para que se garantice lo que no se ha garantizado y es la articulación con *planeación*, *prefiere ser optimista y no pesimista*, es necesario que se disponga, de una manera propositiva, la mejor forma para resolver tantas demandas.

La docente Lyda cree que nos ha hecho falta un trabajo distinto, está segura que se puede hacer mejor, propone que nos sirvamos de esta propuesta en términos de resolver lo que el proyecto de Facultad necesita (conectividad).

Continúa manifestando que actualmente se *está construyendo la política de prácticas de la Facultad*, se hace necesario afinar la escritura, invita a los docentes a que se sienten con el Consejo de Facultad, para que se pre- configure una versión de política de NEEs, se trabaje aquí y así poder darles solución desde la raíz.

- La docente Olga Lucía León, frente a algunas de las apreciaciones que los diferentes miembros del Consejo de Facultad han expresado, indica que se harán más esfuerzos por la integración puesto que los docentes que están en el proyecto todos dirigen trabajo de grado de pregrado maestría y doctorado, así mismo abren proyectos de pasantías para estudiantes, vinculación laboral de estudiantes, apoyo económico a estudiantes de pregrado y postgrado, resaltando que quienes más se han beneficiado, son los proyectos curriculares de pregrado. El proyecto de *red alternativa*, el otro año será la primera escuela de *América Latina*, *lo está liderando la profesora Mirian Glidis Borja en la Facultad*; *movilidad, práctica docente, pasantías de práctica a las universidades vinculadas a América Latina por el interés de mover la formación de profesores*, los estudiantes han estado haciendo trabajo de grado de pregrado, es un material que puede ser patentado, lo cual está instalando unas ventanas de desarrollo profesional.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se han vinculado profesores de licenciaturas que están adscritos al programa como investigadores y quienes harán la validación del proceso que se espera incida en por lo menos 200 o 300 estudiantes de pregrado de esta Facultad, como es, en escenario naturales, en espacios que ya están puestos en los programas curriculares, o con NEEs, porque están en las mallas, en un futuro toda la Facultad de Educación tenga las herramientas suficientes para formar profesores para lo que sea, que estén formados para formar

Las prácticas se desarrollan, una parte aquí, otra en los colegios, en las de aquí, la validación incorpora la parte virtual, es una práctica donde se da incorporación de población especial, solicita en lo posible no se cambien los profesores.

RESPUESTA. A) la docente Olga proyectará un oficio explícito donde se concreten las actividades que requieren aval de este Consejo y en la siguiente sesión se abordará el tema.

COMUNICACIONES

22. PRIMERA COHORTE DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

22.1 CLAUDIA LUZ PIEDRAHÍTA ENCHANDÍA Directora DES Solicitud: informa que las inscripciones para la primera cohorte del DES finalizaron el 01 de julio de 2016 con un total de 39 inscritos, en donde sólo se abrieron dos líneas de investigación: Subjetividades, diferencias y narrativas (17 inscritos) y Poder y Política (22 inscritos), para el 2017-3 se pretende abrir las otras dos líneas de investigación: " memoria, experiencia y creencia" y " Comunicación, lenguajes estéticos y cultura"

RESPUESTA: Registrado

23. INFORME DE COMISIÓN DE ESTUDIOS 2016-1

23.1 ELKIN DARÍO AGUDELO COLORADO Docente de planta LEBECS **Solicitud:** entrega informe semestral de la comisión de estudios remunerada del 2016-1 según el contrato No. 000864 del 6 de julio de 2015, aclara que con la entrega de este informe termina la comisión remunerada, tiempo en el cual cumplió con los compromisos que asumió: pasantía internacional y escribir los resultados del informe final de investigación, además de informar las actividades que realizará en el 2016-3 en relación a la comisión, observaciones: adjunta informe semestral 2016-1,aval segunda lengua del coordinador DIE UPN, estado de candidatura a doctor del coordinador DIE UPN, copia de entrega de informe final de tesis doctoral al CADE UPN, copia de respuesta a solicitud de cuarta prórroga al DIE UPN, CD.

RESPUESTA: Registrado y remitir a la carpeta del docente.

23.2 FRANK MOLANO CAMARGO Docente asociado a la FCE **Solicitud:** entrega informe semestral de la comisión de estudios presencial del 2016-1 aprobada mediante resolución No. 056 del 28 de noviembre de 2013, y contrato de comisión de estudios presencial en Bogotá No. 000710 de 2014, observaciones: anexa copia de certificado de notas, informe de actividades académicas, copia de contrato de comisión de estudios 000710, anexo soportes de actividades académicas.

RESPUESTA: Registrado y remitir a la carpeta del docente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

24. INFORME FINAL COMISIÓN DE ESTUDIOS

24.1 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General (E) **Solicitud:** remite informe final de la comisión remunerada según Resolución del CSU 024 de 2015 del docente **HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO** quien obtuvo el título de Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, observaciones: anexa informe final, copia del diploma y acta de graduación.

RESPUESTA: Registrado y remitir para el estudio de liquidación de contrato.

24.2 CLARA INÉS RUBIANO ZORNOSA Docente asociado LEBEI **Solicitud:** entrega informe final de comisión de estudios doctorales desarrollados en el Reino Unido mediante contrato de comisión de estudios No. 000010 del 5 de febrero de 2011.

RESPUESTA: Registrado y remitir para el estudio de liquidación de contrato

25. COPIA RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICINA JURÍDICA

25.1 JAIRO RICARDO GONZÁLEZ Profesor adscrito al GPEI **Solicitud:** remite copia de respuesta a solicitud OAJ 001126 de junio 21 de 2016, en donde se le solicita allegar los soportes de cumplimiento de sus obligaciones del contrato de comisión de estudios No. 169 de 2008.

RESPUESTA: Registrado

VIARIOS

26. GENERACIÓN DE RECIBO DE PAGO TERMINACIÓN DE MATERIAS 2016-1

26.1 ANDREY ENRIQUE PÉREZ BORDA Cód. 20042140055 PCLB **Solicitud** Expedición extemporánea de recibo de pago de terminación de materias periodo académico 2016-1, **Motivo:** (...) *radicación de trabajo de grado para sustentación* (...) **Contexto:** ingresó en el 2004-3, Acuerdo 027 de 1993, estado en cóndor: "abandono-no renovó matrícula", PE: horas, al revisar su histórico de pagos **registra generación de recibo de pago para el 2016-1** completo, sin embargo al registrar su histórico de pagos se evidencia que desde el periodo académico 2011-1 se le ha generado recibo de pago por terminación de materias, adicionalmente el estudiante registra en los estudios de reingresos para el periodo académico 2015-3 con la anotación en los estudios de que no procedía dado que el estudiante está en estado activo.

RESPUESTA: Aprobado

Se da por terminada la sesión siendo 2:00 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2016

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico CPS	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	